



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/tdg
Expte.: CP_ UDS 8 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, Resolución número 28455/2024, de 11 de julio de 2024, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, a celebrar el día el **DÍA 16 DE JULIO DE 2024**, a las **11:00 HORAS**, en la sala de reuniones sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo número 270 de esta ciudad y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y DIARIO DE SESIONES DE SESIONES ANTERIORES:

Sin asuntos

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. COMPARECENCIAS

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

Grupo Político Municipal Popular

2.1. Del señor concejal delegado del Área de Vías y Obras y Alumbrado (Díaz Mendoza): «comparecencia en relación con la aportación de información detallada sobre la licitación del contrato de mantenimiento y conservación de calzadas, aceras, muros, bolardos y barandillas de Las Palmas de Gran Canaria» (R. E. S. Gral. núm. 987)

2.2. Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): «comparecencia en relación con la aportación de información detallada sobre el concurso de ideas y pasos posteriores para desarrollar el futuro paseo Guiniguada de la Cultura y Las Artes Canarias» (R. E. S. Gral. núm. 988)

2.3. Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): «Comparecencia en relación con la

Código Seguro De Verificación	WGcdSpY9s7ejxF+8bvsgKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	11/07/2024 11:07:45
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/tdg
Expte.: CP_ UDS 8 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

aportación de información detallada sobre el desarrollo de las obras en el talud de las calles Florinda y Fragata, del barrio de San Roque, sobre la GC-110» (R. E. S. Gral. núm. 989)

Grupo Político Municipal Vox

2.4. De la señora concejala de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca (Martínez Soliño): «Comparecencia relativa al Estado del parque infantil de El Lasso» (R. E. S. Gral. núm. 983)

2.5. Del señor concejal delegado del Área de Vías y Obras y Alumbrado (Díaz Mendoza): «Comparecencia relativa a inspección estado de las vías» (R. E. S. Gral. núm. 997)

2.6. Del señor concejal delegado del Área de Limpieza (Alemán Arencibia): «Comparecencia relativa a inspecciones limpieza calles de la ciudad» (R. E. S. Gral. núm. 998)

3. MOCIONES

3.1. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular en relación con «acciones para el fomento y promoción del desarrollo económico de la zona comercial abierta de Mesa y López» (R. E. S. Gral. núm. 1093)

3.2. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular en relación con «la necesidad de impulsar la completa urbanización de la calle Agustín Bosch Millares, en Tafira» (R. E. S. Gral. núm. 1094)

3.3. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular en relación con «la adopción de mejoras urgentes para el Parque Romano» (R. E. S. Gral. núm. 1095)

3.4. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Vox en relativa a la «limpieza en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria» (R. E. S. Gral. núm. 1211)

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

4. 1. Ruegos

4.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

4.1.1.1. Cambio de bombillas paseo Tomás Morales (R. E. S. Gral. núm. 1114)

4.1.1.2. Recogida de ramas en el Paseo de San Antonio (R. E. S. Gral. núm. 1115)

4.1.1.3. Cambio de tapa situada en la zona infantil del Parque Romano (R. E. S. Gral. núm. 1116)

4.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la Comisión.

Código Seguro De Verificación	WGcdSpY9s7ejxF+8bvsgKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	11/07/2024 11:07:45
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/tdg
Expte.: CP_ UDS 8 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

4.1.3. Ruegos de formulación oral

4.2. Preguntas

4.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

4.2.1.1. Previsión de limpieza de las aceras de la plaza ubicada en Tomás Morales (R. E. S. Gral. núm. 1138)

4.2.1.2. Número de contenedores de residuos que recoge la parte pública y la empresa privada (R. E. S. Gral. núm. 1139)

4.2.1.3. Número de trabajadores que se encuentran operativos en el Servicio de Recogida de Residuos (R. E. S. Gral. núm. 1140)

4.2.1.4. Número de trabajadores que se encuentran operativos en el Servicio de Limpieza Viaria (R. E. S. Gral. núm. 1141)

4.2.1.5. Previsión de circulación de la MetroGuagua (R. E. S. Gral. núm. 1142)

4.2.1.6. Importe total de las certificaciones a fecha 1 de julio de 2024 de la MetroGuagua (R. E. S. Gral. núm. 1143)

4.2.1.7. Cuantía total devuelta hasta el momento por los intereses del préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones (R. E. S. Gral. núm. 1144)

4.2.1.8. Número de carriles de tránsito guagua/taxi se han realizado en la ciudad desde el 1 de junio de 2023 hasta el 1 de julio de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1145)

4.2.1.9. Vías y barrios incluidos en el Plan de recuperación de aceras y calzadas (R. E. S. Gral. núm. 1146)

4.2.1.10. Presupuesto para el Plan de recuperación de aceras y calzadas (R. E. S. Gral. núm. 1147)

4.2.1.11. Número de actuaciones de recuperación de aceras y calzadas durante el primer semestre de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1148)

4.2.1.12. Previsión de actuaciones dentro del Plan de recuperación de aceras y calzadas segundo semestre de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1149)

Código Seguro De Verificación	WGcdSpY9s7ejx8bvsqKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	11/07/2024 11:07:45
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/tdg
Expte.: CP_ UDS 8 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

4.2.1.13. Previsión de sustitución de asfaltado utilizado en el entorno de la Ermita de San Nicolás de Bari (R. E. S. Gral. núm. 1150)

4.2.1.14. Accesos garajes tramo VIII MetroGuagua (R. E. S. Gral. núm. 1151)

4.2.1.15. Asfaltado en la calle Luchana (R. E. S. Gral. núm. 1153)

4.2.1.16. Previsión poda árboles calle Obispo Marquina (R. E. S. Gral. núm. 1154)

4.2.1.17. Acciones implementadas para el desarrollo de ZBE (R. E. S. Gral. núm. 1155)

4.2.1.18. Rebajes de aceras para ejecutarse (R. E. S. Gral. núm. 1156)

4.2.1.19. Informes que avalan la instalación de nuevos carriles guaguas en la Avenida de Escaleritas (R. E. S. Gral. núm. 1157)

4.2.1.20. Repavimentaciones en el Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme en el último año (R. E. S. Gral. núm. 1158)

4.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

4.2.2.1. Formulada al concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado: «**Huecos urbanos ejecutados desde segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2024**» (R. E. S. Gral. núm. 1105)

4.2.2.2. Formulada al concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado: «**Asignación de 7,7 Millones de euros del FDCAN**» (R. E. S. Gral. núm. 1106)

4.2.2.3. Formulada al concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado: «**Modificación programa de trabajo Plaza Santiago Tejera**» (R. E. S. Gral. núm. 1107)

4.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la sesión.

4.2.4. Preguntas de formulación oral.

4.2.5. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 7.5.2024

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	WGcdSpY9s7ejxF+8bvsgKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	11/07/2024 11:07:45
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/tdg
Expte.: CP_ UDS 8 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

4.2.5.1. ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar para agilizar los trámites de licencias de vados?

Sesión 11.6.2024

4.2.5.2. ¿Por qué en San Nicolás, junto a la ermita, se ha utilizado el material que normalmente se aplica para las reparaciones de las carreteras, siendo un espacio adoquinado?

4.2.5.3. En relación con las calles Puebla, Potosí, Pinar del Río y Monterrey, ¿por qué les dijeron a los vecinos que recogieran firmas nuevamente?

C) PARTE INFORMATIVA

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SERVICIO DE URBANISMO

5. ACUERDO DE INICIACIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL PLAN ESPECIAL DE “SAN JUAN-SAN JOSÉ” (API-04), FORMULADO Y PROMOVIDO DE OFICIO POR ESTE AYUNTAMIENTO, Y DE REMISIÓN AL ÓRGANO AMBIENTAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES

6. APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	WGcdSpY9s7ejxF+8bvsgKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	11/07/2024 11:07:45
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA
GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/tdg
Expte.: CP_ UDS 8 /2024
Trámite: Notificación de convocatoria

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO
(Por decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA

Antonio José Muñecas Rodrigo

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA
GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR
GRUPO POLITICO MUNICIPAL VOX
GRUPO MIXTO
MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN LA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	WGcdSpY9s7ejxF+8bvsgKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	11/07/2024 11:07:45
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

